



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

#### **13207** *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 035/15*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

##### **Sant Joan de Labritja**

Promovido por la señora Maria Planells Ferrer, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Can Jaume Mateu o s'Hort d'en Fornás, polígono 13 parcelas 102 y 105, vénda de Safragell, parroquia de Sant Llorenç de Balafía, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 035/15 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 20 de agosto de 2015

**El secretario técnico del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**  
Ramón Roca Mérida

